



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009034-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyectos de embalses de la Cueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0909034 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la situación de los proyectos de embalses de la Cueva y de la modernización de regadíos relacionado.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El proyecto de los embalses de las Cuezas, como regulación complementaria de la zona del Carrión, es un proyecto competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, correspondiendo las inversiones necesarias para su desarrollo al Ministerio, actualmente de Transición Ecológica, a través de la Dirección General del Agua. En este momento ese proyecto está en el trámite Ambiental y el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tenía el compromiso de inversión de 85 millones de euros, coste de la solución elegida como más idónea que se sometió a información pública, para su desarrollo. La recogida de alegaciones hará que se adapte el proyecto y de estas adaptaciones resultará la inversión final, que en todo caso, deseamos que



se mantenga en las prioridades de este nuevo Ministerio de Transición Ecológica para beneficio de esta zona y de toda esta región.

En lo que se refiere a la modernización de regadíos, existen dos zonas dependientes del Carrión incluidas en el mapa de infraestructuras para la provincia de Palencia en este periodo, con los siguientes datos:

Zona	Superficie (ha)	Propietarios
Modernización del regadío del Carrión-Saldaña	8.000	2.122
Modernización del regadío del Bajo Carrión	2.500	663

En este momento, según lo establecido en la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, para poder acometer la modernización de regadío es necesario abordar antes el proceso de reorganización de la propiedad en estas zonas. Una vez solicitado por los Ayuntamientos de las dos zonas, se está avanzando en el desarrollo de estos procesos que son previos a la modernización de los regadíos.

Al tiempo como desarrollo de la Ley Agraria anteriormente citada, se ha aprobado el Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León., que permitirá agilizar los trabajos de estos procesos. Concretamente, en este caso, y respecto a la zona de la Comunidad de Regantes de Carrión Saldaña Villamoronta se ha realizado el trámite ambiental que ha concluido favorablemente con la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Palencia, por la que se hace público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de Concentración Parcelaria de Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta II, promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería, en trece términos municipales. Expte.: EIA-PA-3/2017.

Al mismo tiempo, una vez elegidas las juntas de trabajo en los diferentes pueblos, se procederá a la exposición del Estudio Técnico Previo elaborado, tras la cual se realizará la Declaración de Utilidad Pública y Urgente ejecución por la Junta de Castilla y León.

No obstante, la agilidad que permite el nuevo Reglamento de Concentración Parcelaria hace que los equipos técnicos y jurídicos estén trabajando en los trabajos para la preparación de las bases provisionales, estando en este momento realizándose estos trabajos en campo.

En lo que respecta a la zona del Bajo Carrión, se ha elaborado el estudio Técnico Previo y sometido al trámite ambiental, pendiente de Resolución. En tanto se está trabajando en la información para la elaboración de las bases de la concentración, estando previsto el inicio de los trabajos de campo en el plazo de un mes.

Además, la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene en su mapa de infraestructuras, planificación elaborada y presentada a todos los agentes implicados a finales de 2016 y comienzos de 2017, entre sus actuaciones prioritarias las modernizaciones de estas zonas, que junto con otras 6 Comunidades de Regantes que han aprobado su modernización en la provincia de Palencia, supondrán la modernización



de más de 14.000 hectáreas para las que la Junta de Castilla y León ha comprometido una inversión de más de 117 millones de euros.

Una vez que estén sentadas las bases de la concentración parcelaria, podrán comenzarse a redactar los proyectos de obras de modernización correspondientes, siendo estas zonas propuestas para que el Ministerio las incluya en el Convenio de ejecución para SEIASA. Algo que estaba ya comprometido con el Ministerio en el gobierno anterior, y que es nuestro deseo, se mantenga con el nuevo Gobierno. El último Convenio correspondiente a 2017 para modernización del regadío, aprobado el 29 de diciembre de 2017, el Ministerio incluyó entre las obras programadas con capital social disponible para su ejecución por SEIASA, 6 actuaciones en Castilla y León, con una inversión de 80 millones de euros del total de 129,742 millones incluidos en este apartado para toda España.

La precisión final de la inversión y los plazos de ejecución serán, como es lógico definitivamente fijados con la redacción de los proyectos de obras, que una vez que se incluyan las actuaciones en este Convenio de SEIASA, podrán comenzar a redactarse.

Valladolid, 25 de junio de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.